

**APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON
DOÑA NICOLE NATALY CHAGRA BUSTOS**
INDEPENDENCIA, 19 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 352/2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Providencia N°47, de fecha 11 de enero de 2016, de la Administración Municipal; Las necesidades del Servicio; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma, el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **NICOLE NATALY CHAGRA BUSTOS**, de fecha 08 de Febrero de 2016; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y doña **NICOLE NATALY CHAGRA BUSTOS, Ingenieria de Ejecucion en Administracion**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], celebrado con fecha 08 de Febrero de 2016, el que regirá a contar del 01 de febrero de 2016 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2016.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta mensual de **\$ 800.000.- (ochocientos mil pesos)**, cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por doña **NICOLE NATALY CHAGRA BUSTOS**, será la siguiente: **"Identificación, Analisis y Gestion de la morosidad existente con respecto a Ingresos propios municipales"** dependiente de la Direccion de Administracion y Finanzas.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al ítem 215.21.04.004.002 **"Honorarios de Servicios Comunitarios"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF.-

TRANSCRITO A: - SIAPER Contraloría - Administrador Municipal -Secretaría Municipal Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - DIDECO - Interesado (a) - Of. Partes.